



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que, mediante Resolución n.º 1076/2022, de fecha 06/09/2022, se ha aprobado la propuesta del tribunal de selección nombramiento de Técnico Auxiliar de Dinamización Turística y de formación de bolsa de empleo, de conformidad con las bases de la convocatoria pública de selección de un/a Técnico Auxiliar de Administración Especial de Dinamización Turística, Funcionario Interino del Ayuntamiento de Gerena, en el marco de la Línea 4 del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, incluido en el Plan provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan contigo), con el tenor literal que se reproduce a continuación.

Resolución n.º 1076/2022, de fecha 06/09/2022

Asunto: Resolución de nombramiento de Técnico Auxiliar de Administración Especial de Dinamización Turística, Funcionario Interino en el marco de la Línea 4 del PEAE del Plan Contigo

Expediente: 46/2022

En sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el día 22 de abril de 2022, se aprobaron las Bases de la Convocatoria pública de selección de un/a Técnico Auxiliar de Administración Especial de Dinamización Turística, Funcionario Interino del Ayuntamiento de Gerena, en el marco de la Línea 4 del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo). El texto íntegro de las bases reguladoras y la convocatoria pública, fueron publicados, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 109 de 14/05/2022.

Mediante Resolución n.º 794/2022, de fecha de 16/06/2022, se aprobó el listado definitivo de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo y se convocó el concurso de méritos previsto en la base 7ª que rige el proceso.

Con fecha de 28/06/2022 se publicaron las calificaciones provisionales de las personas aspirantes del proceso selectivo convocado, dándose trámite de alegaciones a las personas interesadas, transcurrido el cuál, con fecha de 07/07/2022 se anunciaron las calificaciones definitivas y se convocó sorteo para la resolución de empate entre dos personas aspirantes.

Resueltos los empates, en sesión de 08/07/2022, el tribunal elevó a la Alcaldía de la Corporación propuesta de nombramiento de funcionario interino y propuesta de formación de bolsa de empleo para la cobertura de posible renuncia o baja del funcionario seleccionado, que fueron objeto de anuncio con fecha de 11/07/2022.

De conformidad con la base 9ª del proceso selectivo, el tribunal requirió al funcionario cuyo nombramiento propone la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Habiendo presentado el aspirante propuesto dicha documentación requerida, de conformidad con el apartado 9º de las bases y de acuerdo con las competencias que atribuye a la Alcaldía el art. 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Nombrar Técnico Auxiliar de Administración Especial de Dinamización Turística, Funcionario interino por programa en el marco de la Línea 4 del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, incluido en el Plan Contigo, cuya ejecución finalizará el 31 de marzo de 2023, sin perjuicio de la posibilidad, en su caso, de ampliación conforme a las bases reguladoras del Plan Contigo, a la persona que se cita a continuación, de conformidad con la propuesta del tribunal de selección:

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	I7o0Cc+BCUNWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	06/09/2022 12:59:26	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/I7o0Cc+BCUNWwEg3prpsNg==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI
LOZANO	JIMÉNEZ	JUAN SIMÓN	***1820**

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta de formación de bolsa de empleo de Técnico Auxiliar de Administración Especial de Dinamización Turística, con el único fin de atender posible renuncia o baja del funcionario seleccionado.

BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Calificación
1	ACUÑA	SEDA	ANABEL	***2690**	2,6
2	RODRÍGUEZ	SERRANO	ALBERTO	***1990**	2,2
3	MARTEL	PÉREZ	LUZ MARÍA	***6459**	1,45
4	FERNÁNDEZ	GIL	DAVINIA	***0332**	1,4
5	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	ELENA MARÍA	***7800**	0
6	MASSÍA	RODRÍGUEZ	LAURA	***4600**	0

TERCERO.- Notificar la presente resolución al aspirante nombrado funcionario interino, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gerena y en la sede electrónica municipal.

QUINTO.- Dar traslado a los servicios de personal del Ayuntamiento a los efectos oportunos.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de REPOSICIÓN potestativo ante este Ayuntamiento en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente, recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, -LRJCA-).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Gerena, a fecha de la firma electrónica. El Secretario General.

Código Seguro De Verificación:	I7o0Cc+BCUNWwEg3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	06/09/2022 12:59:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/I7o0Cc+BCUNWwEg3prpsNg==		

